REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

Lanco, 08 de AGOSTO de 2019.

V I S T O S:

1. El oficio 286/2019 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2019 por un monto de $392.000, de carácter interna entre los Ítem del 215.22.04, para redistribuir gastos presupuestarios en el mismo ítem para el Programa Rehabilitación Integral. Adquisición de Insumos computaciones cables; Adquisición de Set de Maleta, Laminadora, plastificadora para Talleres Programa Rehabilitación Integral.

2. El Acuerdo N° 207/2018 de la Sesión Ordinaria N° 38/2018 de fecha 21 de Noviembre 2018, y Decreto Exento Alcaldicio N° 20 de fecha 07 de Enero 2019 que Aprueba Presupuesto de salud año 2019.

3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N' 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

D E C R E T O E X E N T O N° 2919 /2019

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019 como sigue:

A) **Por Menores Gastos Presupuestarios:**

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.001	01.01.01	Materiales de Oficina	$ 392.000
		Suma Total Menores Gastos	**$ 392.000**

B) **Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:**

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.009	01.01.01	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$ 60.000
215.22.04.012	01.01.01	Otros Materiales, repuestos y Útiles Diversos.	$ 332.000
		Suma Total Suplementación Gastos	**$ 392.000**

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2019 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD POR ORDEN DEL SR. ALCALDE LANCO

SECRETARIA MUNICIPAL — **ALCALDE**

RPR/RTP/CAL/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2019

Interno N° 941

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

ORDINARIO N° 286/2019

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2019

LANCO, 08 de Agosto 2019.

DE: **ALEX VALLEJOS TAPIA**
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: **ROLANDO PEÑA RIQUELME.**
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019 de carácter interno, por Menores gastos desde la disponibilidad presupuestaria del ítem 215.22.04, para redistribuir gastos presupuestarios en el mismo ítem para el Programa Rehabilitación Integral.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.001	01.01.01	Materiales de Oficina	$ 392.000
		Suma Total Menores Gastos	**$ 392.000**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.04.009	01.01.01	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$ 60.000	Adquisición de Insumos computaciones cables
215.22.04.012	01.01.01	Otros Materiales, repuestos y Útiles Diversos.	$ 332.000	Adquisición de Set de Maleta, Laminadora, plastificadora para Talleres Programa Rehabilitación Integral
		Suma Total Suplementación Gastos	**$ 392.000**	

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:
- **Rolando Peña Riquelme, Alcalde Municipalidad de Lanco**
- **Directora Desam Lanco**
- **Archivo Finanzas Dpto. Salud**

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

Lanco, 20 **de AGOSTO de 2019.-**

V I S T O S:

1. El acuerdo N° 154-2019 de sesión N° 25/2019 tomado por el Concejo Municipal, en Reunión Ordinaria del día 07 de AGOSTO de 2019, que aprueba el Modificación de Presupuesto de INGRESOS y GASTOS, del área de Salud Municipal para el año 2019.

2. El oficio 275/2019 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos correspondiente a Remesa Incentivo al Retiro Funcionario Ley 20.919, cargo Municipal y Fiscal, según Convenio Bonificación Incentivo al Retiro Res. Exenta N° 6558 de fecha 27/12/2018 aprobada por Decreto Exento N° 028/2019 de fecha 07/01/2019, de la funcionaria Enfermera Lucia Salinas, por un monto de **$22.150.071**

3. El Acuerdo N° 207/2018 de la Sesión Ordinaria N° 38/2018 de fecha 21 de Noviembre 2018, y Decreto Exento Alcaldicio N° 20 de fecha 07 de Enero 2019 que Aprueba Presupuesto de salud año 2019.
4. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N' 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
5. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

D E C R E T O E X E N T O N° 3068/2019

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019 como sigue:

A) Por Mayores Ingresos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
115.05.03.006.002.025	01,01,01	Programa Incentivo al Retiro Voluntario	$ 54.080.154
		Suma Total Mayores Ingresos	**$ 54.080.154**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.23.01.004	01.01.01	Desahucios e Indemnizaciones	$ 54.080.154
		Suma Total Suplementación Gastos	**$ 54.080.154**

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2019 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD POR ORDEN DEL SR. ALCALDE LANCO

ALCALDE

RPR/RTP/CAL/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2019

Interno N° 974

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

Lanco, 28 **de AGOSTO de 2019.-**

V I S T O S:

1. El acuerdo N° 164-2019 de sesión N° 26/2019 tomado por el Concejo Municipal, en Reunión Ordinaria del día 21 de AGOSTO de 2019, que aprueba el Modificación de Presupuesto de INGRESOS y GASTOS, del área de Salud Municipal para el año 2019.

2. El oficio 302/2019 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019, por Menores Gastos correspondiente a la Suplementación de Gastos por Actividad Practica Jornada de Capacitación Trabajo en Equipo y Comunicación Efectiva PAC 2019, a realizarse en la ciudad de Pucón a la cargo de la Mutual de Seguridad, Itemes de alimentación, arriendo de salones, arriendo de equipos computacionales para 46 funcionarios de Planta y Contrata Ley 19.378, por un monto de $**1.752.064**

3. El Acuerdo N° 207/2018 de la Sesión Ordinaria N° 38/2018 de fecha 21 de Noviembre 2018, y Decreto Exento Alcaldicio N° 20 de fecha 07 de Enero 2019 que Aprueba Presupuesto de salud año 2019.

4. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N' 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.

5. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

D E C R E T O E X E N T O N° 3159/2019

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019 como sigue:

A) <u>Por Menores Gastos Presupuestarios:</u>

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.11.002	01.01.01	Cursos de Capacitación	$ 1.752.064
		Suma Total Menores Gastos	**$ 1.752.064**

B) <u>Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:</u>

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.01.001	01.01.01	Alimentos y Bebidas- Para Personas	$ 1.345.750
215.22.09.002	01.01.01	Arriendo de Edificios	$ 114.158
215.22.09.004	01.01.01	Arriendo de Mobiliario y Otros	$ 252.411
215.22.09.006	01.01.01	Arriendo de Equipos Informáticos	$ 39.745
		Suma Total Suplementación Gastos	**$ 1.752.064**

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2019 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD POR ORDEN DEL SR. ALCALDE LANCO

ALCALDE

RPR/RTP/CAL/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2019

Interno N° 1019

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

Lanco, 28 **de AGOSTO de 2019.-**

V I S T O S:

1. El acuerdo N° 163-2019 de sesión N° 26/2019 tomado por el Concejo Municipal, en Reunión Ordinaria del día 21 de AGOSTO de 2019, que aprueba el Modificación de Presupuesto de INGRESOS y GASTOS, del área de Salud Municipal para el año 2019.

2. El oficio 301/2019 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos correspondiente al programa Odontológico Integral 2019, suplementa ítem 215.29.05.002 para adicionar recursos y adquirir Equipo Dental Portátil para Atención Domiciliaria pacientes postrados en Lanco y Malalhue, por un monto de $**1.053.602**

3. El Acuerdo N° 207/2018 de la Sesión Ordinaria N° 38/2018 de fecha 21 de Noviembre 2018, y Decreto Exento Alcaldicio N° 20 de fecha 07 de Enero 2019 que Aprueba Presupuesto de salud año 2019.
4. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N' 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
5. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

D E C R E T O E X E N T O N° 3160/2019

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019 como sigue:

A) Por Mayores Ingresos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
115.05.03.006.002.056	01,01,01	Programa Odontológico Integral	$ 1.053.602
		Suma Total Mayores Ingresos	**$ 1.053.602**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.29.05.002	01.01.01	Maquinarias y Equipos para la Producción	$ 1.053.602
		Suma Total Suplementación Gastos	**$ 1.053.602**

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2019 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD POR ORDEN DEL SR. ALCALDE LANCO

ALCALDE

RPR/RTP/CAL/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2019

Interno N° 1018